Señor.

EL Dotor Matias Cacho de Lanuza, Infançon, y Ciudadano de la Ciudad de Çaragoça, dize: Que ha treinta y quatro años que es Medico en el Reino de Aragon, de donde es natural, visitando, y curando en diuersas Ciudades, Villas, y Lugares dèl diez y nueue años. Y que el año de 1617. hasta el de 1628. siruio a V.M. con particular cuidado, zeloso de su Real seruicio, de Medico para sus Presidios, y Plaças de Iaca, Santa Elena, la Espelunga, Canfranc, Berdun, Valdechecho, y Valdeanso en la montaña, visitando, y curando todos los soldados enfermos destos Presidios. Y continuando estos seruicios el suplicante, el año de 1647. estando el Maestre de Campo Don Luis Carrillo de Toledo gouernando dicha Plaça de Iaca, enfermò de vn graue accidente, y teniendo satisfacion del suplicante, y del zelo con que auia assistido tantos años a los enfermos de dichos Presidios, le embiò a llamar para que le curasse; y auiendo ido allà, le assistiò, y curó con el desvelo que siempre ha puesto en cosas del Real seruicio de V.M. como constarà largamẽte. Y que ha quinze años que visita, y cura en la Ciudad de Çaragoça el Hospital Real, y General de V.M. y los Conuentos de Frailes, y Monjas mas principales della, como son; de Frailes, San Francisco, San Diego, San Agustin Calçados, y Descalços, y el de Aula Dei, del Santo Orden de Cartuxa: De Monjas, Santa Teresa, que llaman de Diego Fecet, Santa Clara, de Ierusalẽ, y Santa Catalina; y tãbien las casas mas principales, y particulares de dicha Ciudad, en la qual ha sido Catedratico de Medicina diez años, cuya

Ca-

Catedra renunciò, por no darle lugar a seruirla sus muchas ocupaciones. Y que el año de 1642. saliò a seruir a V.M. con los Tercios de Çaragoça, quando fueron a la Villa de Berbegal, estando el enemigo sobre la Plaça de Monçon, en donde, no solo siruio de soldado, pero tambien de Medico a todo el Tercio a su costa, y sin sueldo alguno, como constarà largamente. Y que el año de 1648. auiendo entendido los Diputados del Reino de Aragon, y Iurados de Çaragoça, que en las Villas de Albalate, Monforte, y el Collado auia enfermedades contagiosas, teniendo satisfacion de la persona del suplicãte, le eligieron para ir a escrutar, è inquirir, si la enfermedad que corria era contagiosa, ò pestilente; y auiendolo aceptado el suplicante con mucho gusto, por seruir a V.M. a su Reino, y Ciudad, postponiendo a su Real seruicio todos los riesgos de la vida, fue a dichas Villas, y con particular cuidado aueriguò ser dicha enfermedad contagiosa, maligna, y pestilẽte, pero no verdadera peste. Y tambien el año siguiente de 1649. auiendose entendido lo mismo en la Villa de Alcañiz, los mismos Reino, y Ciudad satisfechos del zelo del suplicante, le boluieron a elegir para esta segunda aueriguacion, la qual hizo en la misma conformidad que la otra, y hallò ser en especie de la misma formalidad que la de arriba, como de todo constarà largamente. Por todo lo qual, y por hallarse el suplicante Medico de los mas antiguos de Çaragoça, y de alguna experiencia, y conocimiento en todas materias de medicina, suplica a V.M. sea seruido honrarle con la Plaça de Protomedico del Reino de Aragon, que està vacante por muerte del Dotor Geronimo Vguet de Rasaire; que en ello, a mas de tener premio sus seruicios, logrará el suplicante el deseo que tiene de continuarlos, y recibirà particular merced de la poderosa mano de V.M.